

FORMACIÓN DE SECRETARIOS EN CENTROS EDUCATIVOS: RAYUELA COMO INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO



MÉRIDA

Curso 24/25

Rayuela es la Plataforma Integral Educativa de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. Está diseñada para facilitar la gestión académica, económica y administrativa de los centros educativos.

En este curso se pretende mostrar a los Equipos Directivos y responsables de la Gestión económica de los centros el funcionamiento de Rayuela Gestión económica así como los procedimientos de gestión y administración del centro desde el inicio del curso económico hasta su cierre.

JUSTIFI- CACIÓN

OBJE- TIVOS

- Conocer la normativa básica de referencia para la gestión económica y administrativa de un centro educativo.
- Facilitar los conocimientos básicos de gestión económica del mismo.
- Conocer y ser capaz de utilizar eficientemente el programa de Gestión Económica de Rayuela y los diferentes modelos de la AEAT.
- Compartir experiencias, problemáticas y dudas con profesionales de diferentes ámbitos relacionados con las funciones más habituales de los secretarios de centros educativos.
- Facilitar la implementación de mejoras en la actuación de los secretarios de centros educativos

El curso tiene una duración de 9 horas, equivalentes a 1 crédito de formación.

Se impartirá de manera **presencial en el CPR de Mérida** los días 8, 14, 21 de octubre de 2024, entre las 17:00 y las 20:00 horas.

TEMPORA- LIZACIÓN

METODO- LOGÍA

En el curso se desarrollarán los aspectos teóricos- prácticos necesarios para la gestión económica y administrativa de los centros educativos. Se facilitará a los participantes el manejo y la experimentación con la plataforma RAYUELA bajo la orientación de un experto.

- Introducción al Programa de Gestión económica de Rayuela. Conceptos básicos.
- Contabilidad y Gestión económicas. Aspectos prácticos.
- AEAT. Modelo 111. Certificado digital y declaraciones.
- Indemnizaciones por razón de servicios.
- Cierre y apertura de curso económico. Ajuste de presupuesto.

CONTE- NIDOS

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Profesorado de los centros sostenidos con fondos públicos de la demarcación del CPR de Mérida que se incorporan en el presente curso escolar el cargo de Secretario. Componentes de Equipos Directivos que vayan a desarrollar tareas de gestión económica en los centros

2. Otros docentes interesados en adquirir conocimientos para el ejercicio de esta función en el futuro.

El nº mínimo de participantes es de 12 y el máximo de 25. Si el número de solicitudes fuese superior al de plazas ofertadas, se tendrá en cuenta el orden de inscripción al aplicar cada criterio.

Francisco José Galán Calvo. Secretario del CEIP Trajano (Mérida)

PONENTES

Envío de solicitudes: hasta el 4 de octubre de 2024.

Lista de admitidos: 5 de octubre en el [portal web del CPR de Mérida](#).

Enlace envío solicitudes:
<https://rfp.educarex.es/inscripciones/108685>

INSCRIPCIÓN

De acuerdo con lo indicado en la *Orden de 31 de octubre de 2000* (DOE nº 128, de 4 de noviembre), se reconocerán **9 horas de formación (1 crédito)** a los participantes que asistan, al menos, el 85% de la duración del curso.

Para finalizar la acción formativa, los participantes deberán cumplimentar un cuestionario de evaluación *online*. Se evaluará el grado de adquisición de objetivos y contenidos mediante el análisis de las prácticas realizadas durante el desarrollo de la actividad.

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN